

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE ASIGNE Y GARANTICE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA REALIZAR DE MANERA INMEDIATA LAS OBRAS HÍDRICAS QUE SE REQUIEREN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE HACER EFECTIVO EL DERECHO AL AGUA DE SUS HABITANTES, Y AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN LA PROPUESTA DE PAQUETE ECONÓMICO 2023, ASIGNE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DICHO FIN.

Quien suscribe, Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a que asigne y garantice los recursos financieros necesarios para realizar de manera inmediata las obras hídricas que se requieren en el estado de Nuevo León, a fin de hacer efectivo el derecho al agua de sus habitantes, y al Ejecutivo Federal a que, en la propuesta de paquete económico 2023, asigne los recursos necesarios para dicho fin, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Nuevo León lleva meses sufriendo escasez de agua, los niveles en las presas del estado son tan bajos que se ha pedido declarar estado de emergencia y considerar al sitio como una etapa de sequía extrema.

De acuerdo con un monitoreo del Sistema Nacional de Información a fines de mayo las principales presas registraron una disminución considerable. Algunos ejemplos son: Presa Cerro Prieto (2%) y La Boca se ubica en un nivel de 9%.

La ciudad de Monterrey, es la segunda mayor área metropolitana del país, con 5,3 millones de habitantes, dispone de 13.500 litros por segundo que llegan de sus represas, de los 16.500 que necesita.

La sequía es la peor que ha azotado al Estado desde 1988, cuando el huracán Gilberto arrasó Monterrey. Según el monitoreo de CONAGUA el área metropolitana de Nuevo León está viviendo niveles de sequía catalogados como D3 y D4, es decir:

- Sequía Extrema (D3): Pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.
- Sequía Excepcional (D4): Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua¹.

Algunas poblaciones llevan más de 80 días sin agua, las escuelas tuvieron que cerrar antes del fin de cursos por esta situación y se prevé que el inicio del nuevo ciclo escolar sea de manera remota, por la misma razón.

¹ Monitor de Sequía en México, CONAGUA, visible en <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico> fecha de consulta 4 de agosto de 2022.

El Gobierno del estado, ha comprado agua de una planta desalinizadora, y gastó 82 millones de dólares en alquilar más camiones para distribuir el agua, pagar a conductores adicionales y excavar más pozos, pero la realidad es que estas medidas no han logrado mitigar una crisis que se sigue agravando.

La situación es ya desesperada, razón por la cual, en un acto de responsabilidad social, la industria y el sector privado han disminuido su producción para aportar 500 litros por segundo de agua, y con ello ayudar a la población del estado a sobrellevar la crisis.

La CONAGUA afirma que, desde el 2021 se predijo la sequía en Nuevo León y en el País mediante un Acuerdo de Carácter General de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para ese año, publicado el 11 de agosto y que aún sigue vigente, en el que establece que varias cuencas hidrológicas se encuentran en una situación “natural anormal”, lo que se agravó con temperaturas cada vez más elevadas.

Actualmente hay un déficit en el abasto de agua potable de 35 a 40%; crisis que se ha agudizado en el último mes y medio y hay al distritos, como el 031 de las Lajas, que está aportando 400 litros por segundo a la red, así como a los productores agrícolas de Montemorelos y General Terán quienes aportarán 1,000 litros por segundo desde el 27 de julio al 3 de agosto.

Ante la gravedad de la crisis por escasez de agua, el gobernador de Nuevo León, solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el proyecto del acueducto El Cuchillo II; lo anterior resulta de la mayor importancia, dado que el director de la Conagua, Germán Martínez, ha explicado que, con la construcción del acueducto

El Cuchillo II se esperaría abatir el "déficit de 3.000 litros por segundo en la zona metropolitana de Monterrey".

El mismo funcionario, ha asegurado que la obra permitirá disponer de 5.000 litros de líquido por segundo, con una inversión de 15.700 millones de pesos en 2023. Además, la presa Libertad, que ya está en construcción, "va a aportar un poco más de 1.500 litros por segundo" con una inversión estimada de 1.118,5 millones de pesos.

Ahora bien, el 12 de julio, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López anunció que, para resolver el problema del agua en Nuevo León, **no harán falta recursos técnicos, humanos ni financieros**; declaración que nos parece francamente incomprensible toda vez que se pretende que a fines de 2023 quede lista la presa Libertad e iniciar el próximo año la construcción del segundo acueducto de la presa El Cuchillo, de 134 kilómetros, para lo cual se requiere una inversión de 30,000 millones de pesos.

Ahora bien, eso solo es una parte de lo que se necesita, a continuación se enlistan las obras que requiere Nuevo León para infraestructura hídrica:

- Segundo acueducto El Cuchillo, con una longitud de 114 kilómetros para traer 10 mil litros de agua por segundo. Costo 15 mil 700 millones de pesos
- Modernización de las plantas de tratamiento de agua para producir biogás, biosólidos, lodo y fertilizantes. Costo mil millones de pesos.
- Restauración hidrológica de 17 mil hectáreas en la sierra de Santiago afectadas por incendios. Costo 490 millones de pesos.
- Construcción de la Presa Libertad. Costo 7 mil millones de pesos.

- Construcción de 400 kilómetros lineales de drenaje profundo para captación de aguas de lluvia. Costo 8 mil 300 millones de pesos, según la estimación de expertos de la UANL.
- Traer agua del Río Pánuco. Monterrey VI. Costo cercano a los 50 mil millones de pesos.

LAS OBRAS SUMAN UN TOTAL DE 82 MIL 490 MILLONES DE PESOS, presupuesto que tendría que estar contemplado en el próximo paquete económico para 2023.

El gobierno federal le sigue fallando a la gente de Nuevo León, al no garantizar un derecho que se encuentra consagrado en el párrafo sexto del artículo 4o. de nuestra Constitución y que claramente señala que *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible."*

La realidad es que el Gobierno Federal no ha asignado los recursos financieros necesarios para realizar las obras hídricas que el estado de Nuevo León requiere.

Los neoloneses no merecemos el indolente trato del Gobierno Federal; somos el la entidad federativa que aporta el 8 por ciento del Producto Interno Bruto para el país y es justo que por esa contribución, nuestro estado, reciba la ayuda de quienes tienen en sus manos la voluntad y la autoridad para hacer llegar más recursos para aliviar la crisis del agua que estamos viviendo.

En Acción Nacional estamos del lado de las familias de Nuevo León que intentan solucionar la escasez de agua, mientras el gobierno federal no ha contribuido en modo alguno a solucionar una situación que resulta insostenible.

Por estas razones, considero que es necesario que esta soberanía exhorte de manera urgente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a que asigne y garantice los recursos financieros necesarios para realizar de manera inmediata las obras hídricas que se requieren en el estado de Nuevo León y se garantice efectivamente, el derecho al agua que consagra la Constitución.

De igual manera, planteo que el Ejecutivo Federal asigne los recursos necesarios en la propuesta de paquete económico para el próximo año, a fin de garantizar el financiamiento de las obras hídricas para nuestro estado. Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a que asigne y garantice los recursos financieros necesarios para realizar de manera inmediata las obras hídricas que se requieren en el estado de Nuevo León, a fin de hacer efectivo el derecho al agua de sus habitantes.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en la propuesta de paquete económico 2023, asigne los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de las obras hídricas que se requieren en el Estado de Nuevo León.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, el 10 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

